DANE	**Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado**	CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019 VERSIÓN: 2

De conformidad con lo previsto en los artículos 4, 23 y 40 de la Ley 80 de 1993, los artículos 2 y 11 de la Ley 1150 de 2007, y las disposiciones del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, las entidades estatales deben garantizar la adecuada planeación contractual, así como la correcta correspondencia entre las obligaciones pactadas, el tiempo de ejecución y la remuneración reconocida. Asimismo, la normatividad citada permite la modificación de los contratos estatales cuando resulte necesaria para asegurar el cumplimiento del objeto contractual, siempre que se mantengan los principios de eficacia, economía, responsabilidad, transparencia y proporcionalidad.

Modificación contractual aprobada en SECOP II de fecha: 18/03/2026 con justificación: La supervisora del contrato CO1.PCCNTR. 8742221 solicitó ajustar la fecha de inicio del contrato, ya que, por error de digitación al iniciar la ejecución del contrato, se estableció como fecha de inicio 30/12/2025 cuando la fecha debía ser el 31/12/2025. Lo anterior teniendo en cuenta que el inicio de cobertura de la ARL quedó el día 31/12/2025 y la fecha de expedición del RP es del día 30/12/2025.

De igual manera, solicita realizar la disminución de valor del contrato CO1.PCCNTR. 8742221 en atención a que la fecha de inicio real de la ejecución contractual (31/12/2025) fue posterior a la programada inicialmente en la disponibilidad de recursos (01/12/2025). Esta situación generó una reducción en el tiempo efectivo de prestación del servicio, lo que implica la necesidad de reducir el valor del contrato pasando de $28.200.000,00 a la suma de $23.656.667. La presente solicitud está orientada a liberar el saldo del RP 85625 del 2025, teniendo en cuenta que dichos recursos se encuentran constituidos como reserva presupuestal.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 10 días del mes de agosto de 2026.

Firma: _____

Liliana Ibet Avila Robles
Cargo: Coordinadora GIT Encuestas a Hogares y Micronegocios
Cédula: 30.656.438

Proyectó: Leissy Esther Gonzalez L.

DANE	**Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado**	CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019 VERSIÓN: 2

Por medio de la presente, yo **LILIANA IBET AVILA ROBLES**, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato **8742221 FONDANE** dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

<table>
<tr><td>Objeto del contrato:</td><td>VF_4644101225_325_CTO_SDP_RM_MULTIPROPOSITO_2025_DRA_TH
Prestación de servicios profesionales para realizar actividades de seguimiento al operativo de campo de la Encuesta Multipropósito – EM 2025 en su fase profundización y cierre, de acuerdo con la distribución operativa de las cargas de trabajo, a través de generar el análisis y control al proceso de recolección en cada una de las fases de la operación estadística en el dominio de Bogotá rural. De igual manera llevar a cabo acciones para asegurar la cobertura, calidad y oportunidad de la operación estadística, así como la actualización de los indicadores a través de la plataforma Power BI de conformidad con los lineamientos establecidos y la normatividad vigente, fortaleciendo los documentos técnicos y los servicios de asistencia al operativo en pro de la recolección y acopio de la información.</td></tr>
<tr><td>Valor final del contrato:</td><td>$33.056.667</td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio de ejecución del contrato:</td><td>31/12/2025</td></tr>
<tr><td>Fecha final de terminación del contrato:</td><td>30/07/2026</td></tr>
<tr><td>Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)</td><td>
<table>
<tr><th>Tipo de amparo</th><th>Vigencia desde</th><th>Vigencia hasta</th></tr>
<tr><td>N/A</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Fecha de liquidación del contrato (si aplica)</td><td></td></tr>
</table>

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Registra modificación contractual aprobada en la plataforma SECOP II de fecha: 26/05/2026: con justificación Se solicita realizar adición y prórroga del contrato CO1.PCCNTR.8742221 suscrito entre FONDO ROTATORIO DEL DANE (FONDANE) y el contratista CHRISTIAN MATEO URETA CARDONA con cedula de ciudadanía 1.094.914.832, hasta el 30 de julio del 2026. La presente solicitud se fundamenta en el incremento no previsto de la muestra inicialmente definida, derivado de ajustes metodológicos y operativos realizados durante la ejecución de la encuesta. Dichos ajustes implicaron la incorporación de segmentos adicionales y un mayor volumen de información que requiere validación, consolidación y depuración. En consecuencia, resulta necesario adelantar actividades adicionales relacionadas con el seguimiento operativo, control de cobertura, revisión de calidad, verificación de consistencia y procesamiento de bases de datos, así como la consolidación y depuración de los resultados finales de la Encuesta Multipropósito. Por lo anterior, y con el fin de garantizar el adecuado cierre técnico, operativo y documental de la mencionada encuesta, asegurando la calidad, consistencia y oportunidad de la información producida, se solicita ampliar el plazo de ejecución contractual y adicionar los recursos requeridos para cubrir las actividades adicionales derivadas de la situación descrita.